

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 del 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RIDENU S.A.

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del ejercicio económico que termino al el 31 de Diciembre del 2018:

Asistí a la Junta de Accionistas y solicite la información que estime conveniente respecto a las operaciones de la Compañía.

Revise con el alcance que considere necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los estados Financieros adjuntos preparados por la administración de la empresa, representan razonablemente la situación financiera de la Compañía RIDENU S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de las operaciones, las variaciones en las cuentas, etc, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las aplicaciones de NIIF para PYMES

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía son adecuadas y suficientes, se realizaron todos los ajustes que corresponden a la ley del régimen tributario y otros efectos impositivos decretados.

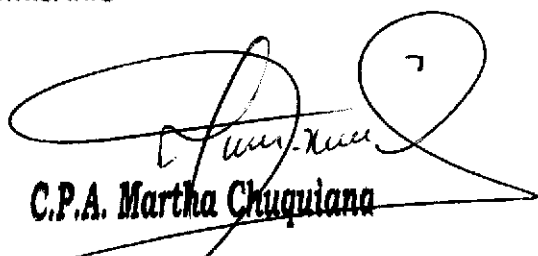
La compañía presenta sus respectivas declaraciones del impuesto al Valor agregado y de Retención a la Fuente dentro de las fechas normales de presentación.

Además cabe indicar que cumpliendo con el Reglamento 321 de la ley de Compañías, que el personal administrativo entrego toda la información requerida.

Esperando haber cumplido con mi función, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el presente informe.

Atentamente

COMISARIO



C.P.A. Martha Chugulana